

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Fábrica de Guitarras y banderías
Juan Freixes
 BADAJOZ
 Vasco Núñez, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:
 Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.
 Guitarras tenores, a 5 y 8 pesetas.
 Tipos a 4 50 y 7 50 pesetas.
 Requintos a 3 pesetas.
 Borradores y cuerdas de lo mejor que se fabrica.
 La casa vende a precios fijos.
 No se entrega una clase por otra en tienda ó no el comprador.

El diputado obrero.

El partido republicano de Barcelona tuvo el admirable acierto de incluir en su candidatura a un ciudadano dedicado a un oficio, lo para que represente a una clase, sino como demostración de que la democracia que proclama la igualdad de condición en cuanto al derecho y al deber, mira preferentemente a todos aquellos elementos sociales que más necesitan que se les haga justicia y se les atienda en sus justas aspiraciones y en las reivindicaciones que las exigencias del progreso demandan.

No es pablista el honrado tonelero que ocupa y honra un pequeño puesto en la Cámara popular al lado de la minoría republicana.

No debe tampoco su acta a la benevolencia del Gobierno, ni a las excitaciones de la prensa doctrinaria y burguesa, que hace pocos días y para combatir a la democracia pedía el poder que levantara una candidatura pablista en cualquier parte, para que los elementos obreros tuvieran representación en el Parlamento.

El acta que lleva el honrado y digno trabajador se la debe a los ciudadanos barceloneses, a la democracia de la hermosa ciudad mediterránea, donde, como en Madrid y Valencia, se imponen los ideales de justicia y libertad, y se afirman los principios del derecho y de la igualdad por encima de los egoísmos de clase y de toda aspiración burguesa que quieren representar los que, aparentando defender los derechos del proletariado, vienen combatiendo a la democracia, prestando eficaz auxilio al doctrinamiento y a la oligarquía que representa el régimen imperialista.

Los halagos, las adulaciones, el incienso que la prensa verdaderamente burguesa, monárquica y reaccionaria, ha dispensado a los pablistas, haciendo su causa y presentándolos seguidos de una inmensa legión de trabajadores, para persuadir a los incautos, de que el republicanismo español había perdido todos sus proselitismos, que el socialismo pablista representaba, han bran conocido la anagaza dirigida a desarmar la revolución y a someter el espíritu de clase contra la democracia.

En las pasadas elecciones, Aguilera y sus secuaces, que manejaron el Canpo a su sabor porque los republicanos lucharon fraccionados y divididos, apartaron en las actas de Madrid, los pablistas con un número de votos considerable, que en las últimas elecciones se han quedado reducidos a la escasa cifra de un millar, no obstante haber apoyado la candidatura pablista algunos conservadores desechados y unos cuantos jesuitas maleantes, para combatir al verdadero, al único ene-

migo: a la democracia que avanza y muy pronto lo arrollará todo para elevarse al poder y realizar el derecho.

Por Barcelona, el partido republicano barcelonés, ha abierto de par en par las puertas del Parlamento español a un hijo del trabajo.

Si sirva esto de ejemplo a todos los trabajadores, a todos los elementos obreros de España, para que se orienten bien de que su regeneración y su dignificación no están en un programa de egoísmos, hecho y confeccionado en colaboración con el sistema del privilegio, en un régimen de banqueros, hacedados, burócratas y clericales, que esconden tras del halago y la protección—que irrita, como fo mra de esclavitud—la violencia y el malgasto para usar la represión por la fuerza, y que su puesto y su lugar adonado está con la democracia, que proclama los principios de justicia y aspira a la realización de todos los progresos morales y del mejoramiento en el orden material, realizando en el derecho todas aquellas instituciones jurídicas que con razón reclama el proletariado.

Esta es la gran significación que tiene la representación obrera en el Parlamento, estrechamente unida a los mandatos del partido republicano español.

Una fecha memorable

No hay pueblo que no celebre una fiesta conmemorativa, y rara es la nación que no tenga días señalados para recordar hechos gloriosos. Como es natural, los sucesos que oficialmente tienen lugar en España ante monumentos erigidos en recuerdo de la horrible hecatombe del 2 de Mayo son una protesta muda contra la invasión francesa, y esta república no podrá nunca asociarse a nuestros sentimientos patrios en este punto, como nosotros, no podremos regocijarnos cuando los portugueses celebren el aniversario de la batalla de Aljubarrota.

Son estas, alegrías que jamás traspasan las fronteras de los Estados que las demuestran y es natural que eso suceda. Puede también tener lugar una fiesta universal y no es difícil demostrarlo. Así como todos los obreros del mundo han coincidido para dar el 1.º de Mayo una solemnidad desmedida condensada en sentidos discursos lo que pretenden para llegar a un positivo mejoramiento todos los individuos de la especie humana deben dar la debida importancia al 12 de Octubre, fecha en que Colón descubrió las Américas.

Para que un suceso tansto merezca la consagración de un recuerdo con carácter de universalidad, es indispensable que no excite rivalidades, y a fé que la realización del sueño concebido por Colón no ofrece tales peligros.

No importa que los placeres correspondan a los latinos, por pertenecer a su raza el audaz marino que acometió una empresa de tal magnitud que fué calificada por el vulgo de locura; el género humano ha tocado las consecuencias, y buena prueba de ellas es la poderosa potencia que nos arrebató nuestras colonias, potencia compuesta de elementos heterogéneos que han dado vida a uno de los Estados más florecientes de la tierra.

En medio de nuestras desventuras, nadie podrá borrar las páginas de la Historia, y esas páginas dicen que nuestras carabelas surcaron mares desconocidos, y que españoles al descubrir el nuevo continente fueron los que llevaron a aquellas lejanas regiones el conocimiento del

verdadero Dios, los gérmenes de la civilización y costumbres más humanas que las que existían.

¡Ah! Si nuestra desventurada patria no hubiera estado regida por monarcas fanáticos, ¡cuán próspera no se ostentaría habiendo utilizado los múltiples veneros de riqueza que ofrecían vastos territorios, los cuales formando con oportunidad Estados independientes, nos brindarían hoy todos sus variados productos como nación favorecida en los tratados de comercio, ofrenda que jóvenes hijos hacen con sin igual ternura a su amorosa madre!

Surgió una reacción saludable, y cuarenta millones de españoles, porque lo son por la sangre, nos tienden los brazos; aspirando a una alianza estrecha que debemos aceptar reconocidos. En esa alianza debe figurar toda la raza latina, solo como un paso para llegar al *summum desideratum* que es la paternidad de todos los hombres, son sobresh con esta sup

Solo mueren los pueblos estériles; y España tiene muchos hijos.

JOSÉ DEL SOLAR.

CUENTECILLOS Y ANECDOTAS

VIII.
Rabelais, regicida
 Como de nuestro Quevedo, cuéntase del famoso Rabelais infinidad de historietas, pasos cómicos y anécdotas, auténticas ó no, pero algunas muy curiosas. La siguiente, entre las más extravagantes, ha servido de argumento para escribir el *vaudeville* que con el título de *Un cuarto de hora de Rabelais*, se estrenó en París hace más de medio siglo.

Estando en Roma, y a causa de una de las esclavitudes que hizo el ingenioso autor de la vida de *Gargantua* y de su hijo *Pantagruel*, vióse obligado a salir sin demora de la Corte Pontificia, internándose en Francia sin más ropa que la puesta, de seglar, y con poquísimos dineros en el bolsillo. Era su propósito ir a París, más al llegar a Lyon hallóse sin una sola moneda.

No le impidió esto alojarse en una buena hostería y pedir con muchos humos el mejor cuarto que hubiera disponible. Ya solo, se puso a meditar sobre su difícil situación, y el resultado de aquellas meditaciones fué sacar el convencimiento de que tenía forzosamente que ingeniar para conseguir: Primero, que no le exigiesen el precio de hospedaje; segundo, que le llevaran a París en coche; tercero, que atendieran a su seguridad personal contra los malhechores que topase por el camino; y cuarto, que se le diese de comer durante el viaje.

Todo ello constituía un problema de bien difícil resolución, pero la feliz inventiva del que más adelante fué ejemplar cura párroco de Meudon, y murio oriantamente arrepenido de sus culpas, sugirióle una estratagemas que en aquellos tiempos hubiera podido costar cara a otro que no fuera él, de quien se dijo que toda su vida se vio tan perseguido por frailes y teólogos, como mandó y protegido por prebostes y príncipes. Gzaba Rabelais de gran arrianza con el Rey Francisco I, y ya en aquella época se había hecho famoso con sus obras, pues esto ocurría en 1547.

Decidido, pues, a poner por obra su proyecto, llamó al hostelero y díjole que necesitaba tener a sus ordenes un muchacho que supiera leer y escribir. Mientras el amo de la posada iba en busca del sirviente, se entretuvo Rabelais en reco-

ger cierta cantidad de ceniza de una chimenea apagada que había en el aposento, y distribuyendo aquella sustancia en varias papeletas, no bien entró el muchacho cerró cuidadosamente la puerta y le dijo con misterio:

—A ver, amiguito, si escribes bien claro lo que yo te dicte sobre cada uno de estos paquetes. Veneno para la Reina. Veneno para Monseñor el Duque de Orleans, etc.

Terminada aquella faena, llevó el amante a un rincón y le cochicheó al oído:—Guárdate bien de decir a nadie lo que acabas de escribir, porque peligraría mi cabeza... y la tuya.

Tan cuidadosamente guardó el secreto el *complice* de aquél proyectado regicidio, que media hora después llegaba a oídos del preboste, el cual se presentó inmediatamente en la hostería, acompañado de sus arqueros.

Interrogó a Rabelais, y como este contestase con evasivas y contradicciones lo redujo a prisión y lo envió a París con una buena escolta.

Dijo allí su nombre Francisco Rabelais, solicitó y obtuvo del Rey una audiencia, y enterado S. M. del ardid que había empleado su amigo para viajar y comer a espensas del real tesoro, lejos de enfadarse le hizo el caso muchísima gracia y se rió a carcajadas como el más simple de los mortales.

Esta aventura fué el regocijado tema de la Corte durante muchos días.

RAMÓN BLANCO.

De todo un poco.

En el Mar Ártico.

Va tocando a su fin la importante obra del Duque de los Abruzos, que edita la Casa Editorial Maquó, de Barcelona. Da los dieciocho cuadernos de que constará, han visto ya la luz dieciocho. Hoy recibimos los tres últimamente publicados, los 14, 15, y 16, en los primeros de los cuales, con pormenores interesantísimos, el valiente comandante Cagni, refiere día por día los trabajos y penalidades sufridos durante su arriesgada expedición en trineos.

Los epígrafes de los dos capítulos que dichos primeros cuadernos comprenden, dan idea de lo dramático del relato. Los fragmentos, titulados *Hambrientos!* y *Avistando tierra*, están impregnados de tristeza, y la simpática figura de Cagni, en el pasaje de la obra, en que se pinta a sí mismo al lado de sus compañeros que, rendidos por la fatiga, duermen profundamente, y rodeado de los perros que se han ateridos y acurrucados permanecen inmóviles, velando él solo en medio del imponente silencio de aquellos desiertos infinitos, mirando compasivo a los que duermen, pensando en sus familias, viendo ante sus ojos un espectáculo de horrores y un porvenir de hambre, pero alentado siempre por su fe y su valor inconstrastable, adquiere un relieve y un atractivo extraordinario que le conquistará no ya la admiración, sino el corazón del lector.

Ilustran estos cuadernos diecinueve artísticos fotografados. Forma parte del primero una carta geográfica en colores del Archipiélago, del Emperador Francisco José, según las más recientes exploraciones, y se da comienzo en el último a la relación del doctor Cavalli-Molinelli, acerca del regreso a la habita de Tepitz y sobre las condiciones sanitarias de la expedición.

A tan importantísima y curiosa obra se suscribe en la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga, 48.

Sección Oficial

El «Boletín» del 5 publica: Real orden de Hacienda resolviendo una alzada concerniente a impuestos Circular del Gobierno civil sobre acotamiento de tres dehesas de don Mariano Fuentes Macarro y de otra de don Felipe Pazzi, en término de Oliva de Mérida. Registro de la mina de hierro «Amadeo», término de Monesterio, hecho por don Nicolás González en nombre de don Joaquín Eloy Alvarez Navarro. Otro de la mina «Segundo Romero», término de Benquerencia, hecho por don Eugenio Serrano a nombre de D. Isidoro Penco Izquierdo. Otro de la mina de hierro «Nueva San José», término de Feria, hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de don Mariano Carlos Solano. Datos que publica el Instituto Geográfico y Estadístico concernientes al mes de Abril. Un edicto de la Delegación de Capellanías de la Diócesis de Plasencia. Otro del alcalde de Castuera anunciando la vacante de agente ejecutivo de dicho Ayuntamiento. Edicto del juez de instrucción de Mérida recomendando la captura de D. Wenceslao Pantoja Idrobo de Castañeda, juez municipal de Zarza junto Alanje. Otros edictos judiciales de escaso interés.

Sección Regional

La guardia civil del puesto de Solana, detuvo en la noche del 30 a Toribio Lavado, por haber promovido un escándalo mayusculo. Al Toribio, que se hallaba embriagado, le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones. La guardia civil del puesto de Fuente del Arco, detuvo en la noche del 29 a José Habasi Bellot, natural de Argel y Tomás del Barco Jiménez, vecino de Linares, que hallándose riendo hirieron en la frente a una anciana de 72 años llamada Jacoba Garrote García. El 29 de Abril próximo pasado, la guardia civil sorprendió cazando a tres sujetos que al divisar la pareja salieron huyendo: en la carrera abandonaron una liebre muerta que llevaban, la cual fué recogida por los guardias; y al otro sujeto, que no siguió a sus compañeros se le recogió una escopeta y unos frascos para caza: se le denunció ante el Juez municipal del pueblo de Medellín, por corresponder a su término la dehesa en que se hallaban cazando los tres individuos de referencia. El denunciado que es vecino de Santa Amalia, negó en absoluto conocer a los que huyeron. El día 4 se celebró el juicio y fué absuelto el denunciado, entregándole su escopeta y los frascos, porque en uno de los resultandos dice el señor Juez que no está probada la infracción de la Ley de caza. Hay que advertir que el denunciado le acompañaban dos caciquillos de su pueblo, tal vez para demostrar que tenían influencia con el Juez; y según parece estuvieron presenciando el juicio todos, incluso la pareja denunciadora: el denunciado alegó que no podía cazar por faltarle la vista izquierda y tener delicada la derecha: entonces uno de los caciques le dijo que pidiera reconocimiento facultativo y seguidamente comparó el médico titular del pueblo y lo reconoció, declarando ante todos los concurrentes que podía dedicarse a cazar como a toda clase de faenas agrícolas: así se hizo constar en el juicio y sin embargo fué absuelto según hemos ya indicado, declarándose las costas de oficio. Hace poco tiempo se celebró otro juicio en Santa Amalia, contra otro sujeto vecino del mismo pueblo, también por infracción de la Ley de caza y fué absuelto por ser corto de vista: de modo que en esas localidades van resultando casi ciegos todos los que se denuncian por dedicarse a cazar sin licencia. Verdad es que les dá buen resultado la alegación.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer presidió el alcalde D. José Muñoz, concurriendo los concejales Sres. Merino, Rey, García Márquez, Paniagua, Vara, Martínez Rodríguez y Osorio. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, así como la distribución de fondos para el mes actual y el extracto de los acuerdos tomados en el de Abril, que ha de publicarse en el Boletín Oficial. El Ayuntamiento quedó enterado de los ingresos y pagos que hubo en el mes anterior. Pasa a la Comisión de Ornato un escrito de don Félix Patrón solicitando que en vista de ciertos antecedentes, se reforme un acuerdo de la Corporación. También pasa a la Comisión un oficio del director de la cárcel, a fin de que se conceda una gratificación a un enfermero. La sesión terminó a las doce y media de la tarde. El Nuevo Diario no ha creído conveniente darnos gusto contestando las preguntas que formulamos anteayer, respecto a una escena edificante ocurrida, no en el palacio episcopal, sino en el Seminario conciliar de San Atón. Afirma que, contra lo que nosotros suponemos, LA REGION tiene los mismos motivos que el Nuevo Diario para saber lo que pasa en aquel palacio, pero nosotros opinamos de distinto modo porque no nos ligan con ciertas gentes las mismas cordiales relaciones que al colega. El sueldo que éste nos dedica nos hace sospechar que no ha querido decir lo que sabe respecto del asunto, así como que el hecho que motivaba las preguntas (el de los argumentos empleados contra D. Juan Rodríguez Flores), es cierto. Y si es así, la mansedumbre evangélica del Gobernador eclesiástico, no existe, cosa que nos sorprende mucho. Es ya un hecho indiscutible que a las nuevas Cortes ha de presentarse el proyecto de ley en que se declara obligatorio el uso del café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA. D. Antonio Soler, arrendatario de la plaza de toros, ha dirigido al Presidente de la Cámara de Comercio una carta, manifestándole que está dispuesto a dar el día de San Juan ó el de San Pedro, una buena corrida, con toros de Veragua ó de otro ganadero de verdadera nombradía, si el comercio y la industria de Badajoz se comprometen a colocar entre sus relaciones 3.000 entradas de sombra; menos de la mitad, en importe, de lo que arroja el presupuesto de una corrida de esta índole. El Sr. Soler estima que es para él mil veces más aventurado que para el comercio, el negocio, porque vendidas aquellas entradas, considera muy difícil sacar las catorce ó quince mil pesetas que se necesitarían para cubrir gastos; pero no piensa en ello al disponerse a hacer algo, según dice, en pró del comercio y de la industria de Badajoz. Único remedio inmediato contra las canas y falta de cabello el PETROLEO SANSON. Nuestro apreciable colega La Coalición afirma en su número de anteayer, que el gobernador de la provincia dió orden para que en la noche del 1.º del corriente se cacheara a los obreros que salían del Casino republicano, al concluir la manifestación llevada a cabo aquel día; y LA REGION EXTREMEÑA tiene motivos para consignar que aquella autoridad no adoptó semejante medida. La manifestación se verificó por la tarde: al disolverse, casi todos los obreros subieron al Casino republicano, y al retirarse, poco después, nadie los molestó. Muchos de ellos volvieron al Casino por la noche y al salir, una ó dos parejas de orden público que había en la calle de Montezinos, los cachearon recogiendo a unos cuantos las navajas. Esto fué causa, seguramente, de que se creyera que, en efecto, el gobernador civil había dispuesto el cacheo: así nos lo manifestaron varias mujeres que se presentaron en la redacción de nuestro periódico entre nueve y diez de la noche: inmediatamente tratamos de averiguar lo que

hubiera de cierto en el asunto y el gobernador asegurónos que no había dado semejante orden: que tenía acordado con anterioridad que a los concurrentes al café Novedades (situado en el piso bajo de la misma casa en que existe el Casino), como también a los que frecuentan otros lugares, se les cacheara: que lamentaba el que, por error de los agentes de orden público, se hubiera aplicado la medida a los obreros que tan correctamente habían llevado a cabo su manifestación por la tarde; y que en el caso de que hubiesen sido recogidas algunas navajas, nos serían entregadas para que las pudieran recoger sus dueños, cosa que no había hecho anteriormente con nadie. El Sr. Orbe cumplió efectivamente sus ofertas: el día 2 se nos hizo entrega de las navajas recogidas y las enviamos a casa de una de las mujeres que nos visitaron en la noche del 1.º, encargándole que las hiciese llegar a poder de sus dueños respectivos. Esto es lo ocurrido en el asunto; y nosotros, que de haber existido la orden que supone el colega, hubiéramos estimado como éste, que constituía una provocación altamente censurable, creemos de nuestro deber el hacerlo público. Nada dijimos en el número del día 2, porque nos sospechamos que algún colega trataba esta cuestión. Taller de Tapicería DE Luciano de Santiago Arias Montano 15, (antes Sal) BADAJOZ A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos. Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía. Dignos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios. En el sueldo que publicamos ayer hablando del crimen cometido en Puebla de Obando, plana segunda, columna segunda, línea 24, donde dice «y reclamase» debe leerse «y reclamarle». Mañana continuaremos hablando de este crimen. Hoy no podemos hacerlo por falta de espacio. La Tos ferina lo saben las madres, se cura con la Lactoferina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 le remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. REGISTRO CIVIL Día 5 de Mayo de 1903. FALLECIDOS. Ninguno. NACIMIENTOS. Soledad Mendez Morena. CASAMIENTOS. Francisco Dominguez Garcia, con Isabel Decano Santano. Farmacia de Sto. Domingo EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas. IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble caudal, 3'50 pesetas. HIERRO DIALIZADO, 50 centimos frasco. Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39. Tribunales JUICIOS ORALES DEL DIA 5 Sección 2.ª Causa procedente del Juzgado de Castuera. Proceso: Manuel Gallego Sanchez.—Delito: Lesiones.—Fiscal: Sr. Vera.—Defensor: Sr. Fernández de Molina.—Procurador: Sr. Llerena. Proceso: Angel Ortiz Rodriguez, vecino de Corte de Peleas.—Delito: Disparo.—Fiscal: Sr. Vera.—Defensor: Sr. Ortega.—Procurador: Sr. Llerena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

A los compromisarios para Senadores

¿Queréis comprar postales de lo más hermoso que se ha producido? ¿Queréis comprar libros de los mejores autores? ¿Queréis comprar objetos de escritorio de lo más nuevo? ¿Queréis comprar artículos de piel de lo más fino? ¿Queréis hacer impresos? Pues acudid a la imprenta de D. Antonio Arqueros.

Servicio telegráfico

Pago a los repatriados

Madrid 6 (14.) Los ministros se ocuparán en el Consejo que hoy ha de celebrarse, del pago a los repatriados.

Negativa

El Presidente del Consejo de ministros ha negado que vaya a disolver el Sindicato para la adquisición de francos.

Trabajos reanudados

Telegrafan de Marsella diciendo que han reanudado sus trabajos los cargadores del muelle.

Dimisión aceptada

Madrid 6 (14'10). El Rey ha firmado el decreto admitiendo la dimisión al Gobernador de Guipúzcoa.

Senadores vitalicios

Se asegura que el sábado próximo se harán los nombramientos de senadores vitalicios.

Desórdenes

Los despachos de Naney comunican que han ocurrido graves desórdenes en aquel punto.

Con motivo de la orden para que quedara evacuado el convento de oblaconistas, los campesinos levantaron barricadas. Los magistrados fueron apedreados. Intervino la policía. Hay muchos heridos.

El ferrocarril de Angola

Madrid 6 (15'15). Algunos periódicos de Lisboa dicen que la concesión del ferrocarril de Angola a la compañía Williams, entraña inmoralidades grandísimas, añadiendo que se han repartido acciones beneficiadas, por valor de 40.000 libras esterlinas.

De Marruecos

Madrid 6 (22). Telegrafan de Melilla que corren rumores de haber sido asesinado el Roghi en su campamento. La noticia fué acogida con reserva, habiéndose enviado un emisario para averiguar lo ocurrido.

Lo de Salónica

Se ha librado en Okrida un combate entre los insurrectos y un batallón turco, resultando muchos muertos y heridos por ambas partes. Descubrióse en el Banco una galería subterránea, que tenía hilos eléctricos. Fueron presos unos muchachos bien vestidos que intentaron penetrar en el Banco.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid a esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Gran Fonda Eloy

EN MONTMAYOR

Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas a este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas españolas y francesas y aumentado el servicio de gabinete, habiendo mejorado además los gabinetes y mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos. También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene a la numerosa clientela de esta casa, que deben avisar previamente para que se les reserve habitaciones, pues a pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar a todos en su fonda como es su deseo.

No fiarse de agentes que otras casas manden a las estaciones del tránsito. El coche de Eloy espera a la llegada de todos los trenes.

Venta de corcho.

Con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en la Contaduría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Alba, en Madrid, palacio de Liria; en la Administración que dicha excelentísima señora tiene en Jerez de los Caballeros (Badajoz), a cargo de D. Tomás Hernández Blanco y en la Administración de Sevilla, palacio de las Dueñas, encomendada a D. José García López, se efectuará la venta del corcho que ha de pelarse en el presente año en las dehesas «Chanca del Conde», «Suertecillas» y «Abades», sitas en término del referido Jerez de los Caballeros.

Los que deseen adquirir aquel producto, pueden enterarse de dichas bases y presentar sus proposiciones en cualquiera de los puntos mencionados, en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.

Se arriendan

los aprovechamientos de pasto, labor y bellotas, de la Dehesa «Prados del Rey», en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarán, 20.

Pañería y Sastrería

DE Justo García.

23, SAN JUAN, 23

Ofrece a su numerosa clientela las novedades de la presente temporada a precios muy reducidos.

Americanas de apaos negra, desde 6 pesetas.

Últimos modelos en trajes de dril, alpacos y estambres para niños desde 5 pesetas.

Trajes para caballeros desde 35 pesetas.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacos lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glase, sombrillas alta novedad, plumetis, damasas y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

SUCESOR DE TORRALBO

11, San Juan, 11

Perfumeria y Pasamaneria DE HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

¡¡¡SALDOS!!!

Con el 50 por 100 de baja, se saldan todas las grandes existencias de sombrillas, abanicos, corsés, bastones, guantes de hilo y seda, cuellos azabache, seda y lentejuelas, monederos piel de ante y gamuza.

Ovillos algodón perlé de la marca D. M. C. a 0'20 ptas. uno.

Inmenso surtido en sedas, lanas y algodones para bordar y labores.

Perfumeria en toda su extensión.

Unica casa que vende la incomparable agua de colonia y run quina Imperial por litros, precio del litro (sin envase) 4 pesetas.

No comprar sin visitar antes esta casa.

ANTONIO HURTADO

San Juan, 27.-Badajoz

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia los libros que han de leer luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matriculas de honor 20

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	48	16
Aprobados.....	107	61
Suspensos.....	7	4

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZOS.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena; superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

JATIVA

saldrá del puerto de HUELVA el día 1.º de Mayo con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.º Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el viaje. Camarotes amplios y cómodos.

Interesante

Se vende el corcho de la dehesa «Las Torrecillas», Razón, Ramón Albarán, 12.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 53, pral.

Est. 1752.

Quando Ud. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan: Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis vieja y las venencias estancadas. Es un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fetido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquicas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condici-
impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CA

Melendez Valdés (antes Granado) y Muñoz Torrerós (antes Gobernador)

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillitas, ardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO) NUM. 147

MUÑOZ TORREROS (ANTES GOBERNADOR)

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS A VAPOR

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asiera para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... " 123.565.219

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64. — BARCELONA.

Delegado ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Caixito Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Caballo y D. Julio Hernández.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.445 billetes gratuitos, importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase, puede importar Marcos, 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 400.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 40

1 Billete original, medio: Pesetas 20

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903.

Valentin y Comp.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.

1 Premio 4 Marcos	300000
1 Premio 4 Marcos	200000
1 Premio 4 Marcos	100000
1 Premio 4 Marcos	80000
2 Premios 4 Marcos	60000
2 Premios 4 Marcos	50000
3 Premios 4 Marcos	40000
1 Premio 4 Marcos	35000
5 Premios 4 Marcos	30000
5 Premios 4 Marcos	20000
2 Premios 4 Marcos	15000
16 Premios 4 Marcos	10000
55 Premios 4 Marcos	5000
103 Premios 4 Marcos	3000
155 Premios 4 Marcos	2000
616 Premios 4 Marcos	1000
14 Premios 4 Marcos	500
2 Premios 4 Marcos	400
33788 Premios 4 Marcos	160
9970 Premios 4 Marcos	250, 200, 150,
144 Premios 4 Marcos	100, 78, 45, 25,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, OLAZAGA, 1. Pasco de Recoletos

GARANTIAS (Capital social efectivo... 42.000.000 de ptas. Primas y reservas... 15.105.694'18)

TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA, Don Estanislao Berben, Arco-Aguero, num. 21. SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA.

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz. D. Benito Hatute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.